

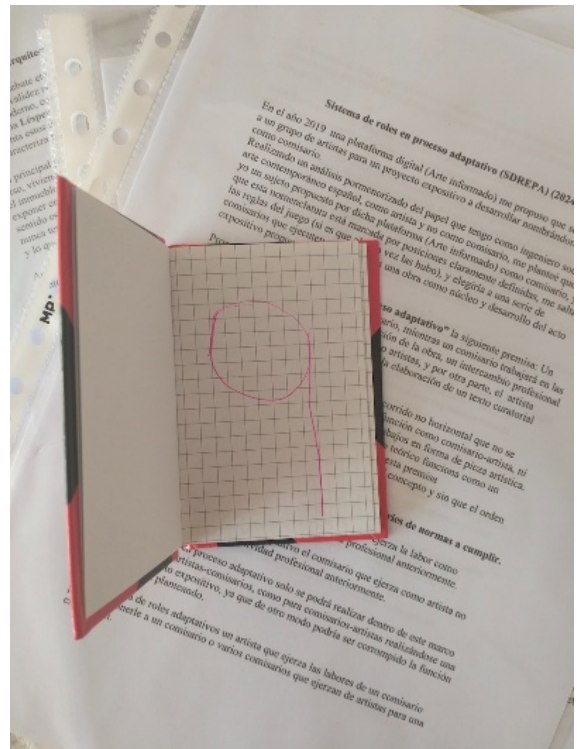
## El artista Omar Jerez presenta la novena teoría de su carrera

OMAR JEREZ

Omar Jerez presenta su novena teoría en la rama del arte contemporáneo.

Esta nueva teoría, *Sinapsis de un órgano receptivo*, viene a acompañar a sus ocho teorías anteriores, englobadas en tres ramas diferentes convirtiendo así, a [Omar Jerez](#), en el único artista de la performance en la historia del arte contemporáneo que ha creado nueve teorías en tres campos diferentes, siendo estas a su vez estudiadas científicamente.

1. *Teoría involuntaria de una muerte confrontada* (TIMC) Arte contemporáneo (2013)
2. *Entrevista Intrapersonal Confrontada* (O cómo responder y después preguntar) (EIC) Género periodístico (2013)
3. *Arquitectura híbrida simulada* (AHS) Arte contemporáneo (2018)
4. *Proyecto contracuratorial de un acto pactado* (PCDUAP) Arte contemporáneo (2022)
5. *Narrativa de un Metaprólogo en Expansión* (NDUMEE) Género literario. (2023)
6. *Convergencia expositiva con datos clasificados* (CECDC) Arte contemporáneo (2024)
7. *Secuencia pictórica de un ejercicio imprevisible* (SPDUEI) Arte contemporáneo (2024)
8. *Sistema de roles en proceso adaptativo* (SDREPA) Arte contemporáneo (2024)
9. *Sinapsis de un órgano receptivo* (SDUOR) Arte contemporáneo (2024)



Sinapsis de un órgano receptivo  
© 2024 by Omar Jerez

### Sinapsis de un órgano receptivo (SDUOR) (2024)

La primera vez que tuve la oportunidad de contemplar en directo la obra de la artista japonesa Mary Katayama tengo que decir que en un principio me dejó una sensación de indiferencia y cierta pereza, al no entender muy bien el porqué de ese fervor colectivo que

suele provocar su trabajo, tanto en el público como en la crítica, ya que en numerosas ocasiones lo visto en la obra de Mary Katayama como son amputaciones de piernas y manos lo había observado en otros artistas que también trabajan con el tema de la discapacidad.

Un tema recurrente y explotado hasta la saciedad.

Pero hubo un momento clave en mi percepción que cambió por completo con respecto a la obra y biografía de Mary Katayama cuando leí unas declaraciones suyas que expresaba lo siguiente.

Nací con Hemimelia tibial, una deficiencia en la que está ausente el hueso más grande de la pierna, por lo que a los nueve años tomé una decisión sobre mis dos piernas: Decidí que me amputaran la parte inferior de las piernas porque era una elección entre estar atada a una silla de ruedas por el resto de mi vida, o poder caminar, pero perder mis piernas. Yo elegí caminar.

Estas palabras dejaron en mi persona no solamente un grado de respeto, que por supuesto ya tenía antes de leer sus declaraciones, me conmovió a tal grado como la decisión de Mary Katayama me resultó el acto de resistencia más vital que he presenciado en un ser humano.

En un ejercicio reflexivo todas las personas en un estado óptimo dan por hecho que se levantarán y se acostarán con todas sus extremidades.

¿Pero qué pasaría si todo lo que das por sentado que forma parte de tu cotidianidad con respecto a tu cuerpo se viera alterado por un acontecimiento ajeno a tu voluntad?

Propongo en el marco teórico *Sinapsis de un órgano receptivo* la siguiente premisa:

Un artista que tenga una tendencia natural a trabajar plásticamente con su mano diestra se servirá de la mano zurda para terminar una obra creativa, y por el contrario, el artista que tenga una tendencia natural a trabajar con la zurda, se servirá de la diestra para terminar una obra creativa.

Un cambio entre las dos extremidades para conducir la conexión cerebro y estado corporal donde el concepto y la estética se hibridan hacia un campo ininteligible para los parámetros del artista.

***Sinapsis de un órgano receptivo* tiene una serie de normas a cumplimentar.**

1-En *Sinapsis de un órgano receptivo* el artista que trabaje con la mano diestra de manera natural deberá hacerlo con su mano zurda para la materialización creativa.

2-En *Sinapsis de un órgano receptivo* el artista que trabaje con la mano zurda de manera natural deberá hacerlo con su mano diestra para la materialización creativa.

3-En *Sinapsis de un órgano receptivo* el comisario, previo a la exposición, realizará una prueba de escritura con los artistas para poder comprobar cual de las dos es su mano no hábil, y así poder determinar la mano con la que tendrá que desarrollar la obra plástica.

4-En *Sinapsis de un órgano receptivo* se deberá grabar íntegramente todo el proceso que realice el artista para que el comisario pueda comprobar que la obra no está falseada y ver que ha utilizado la mano contraria de la que utiliza con tendencia natural. Todo el visionado estará al alcance del espectador a nivel expositivo.

5-En *Sinapsis de un órgano receptivo* si el comisario, aún disponiendo de la grabación del artista trabajando en directo con su obra, sospecha que el trabajo ha quedado excesivamente bien como para haber utilizado la mano no hábil, podrá llevarse la obra del creativo para someterla a examen en un laboratorio y comprobar la veracidad de lo presentado a la exposición.

6-En *Sinapsis de un órgano receptivo* si se incumple tanto la norma número 3 como la norma número 4 el artista quedará expulsado de la exposición.

7-En *Sinapsis de un órgano receptivo* el comisario de la exposición tendrá que realizar un texto curatorial con la mano no hábil y escrito a su vez, obviamente, a mano.

8-En *Sinapsis de un órgano receptivo* el comisario en coordinación con los artistas deberán proponer un trabajo interactivo para el público ya sea pintura, escultura, hapennig o cualquier rama del Arte Contemporáneo para que puedan experimentar y comprender con mayor dimensión la dificultad a la que se han sometido los artistas a la hora de elaborar una obra con la mano no hábil a la suya en su tendencia natural.

9-En *Sinapsis de un órgano receptivo* si un artista presenta como obra su cuerpo tanto si se trata de un tatuaje como escarificaciones el profesional que le realice el trabajo deberá realizarlo con la mano no hábil y añadiendo igualmente la norma número 4.

10-En *Sinapsis de un órgano receptivo* si un artista decide voluntariamente amputarse un miembro de su cuerpo por vías quirúrgicas será considerada una pieza de arte para los criterios de la teoría propuesta.

11-En *Sinapsis de un órgano receptivo* si el artista que ha decidido amputarse quirúrgicamente un miembro de su cuerpo quiere exponer el órgano intervenido será considerada pieza de arte en la teoría propuesta.

12-En *Sinapsis de un órgano receptivo* en el caso de que un artista haya sufrido una amputación, ya sea en brazos inferiores o en piernas inferiores, podrá utilizar si es apto médicamente tanto manos como piernas biónicas en su proceso creativo.

13-En *Sinapsis de un órgano receptivo* en caso de que un artista haya sufrido amputación total de ambos brazos y de ambas piernas y no sea médicamente apto como paciente tanto para un brazo biónico como una pierna biónica o cualquier cuadro clínico incapacitante, podrá utilizar cualquier parte de su cuerpo sin importar de cual se trate, valiéndose como por ejemplo de la boca, como hace el artista Lorenzo Higuera, del estómago para la expulsión espasmódica con la intención de vomitar, algo que realiza la artista Millie Brom, o incluso la utilización genital como es el caso del artista Brent Ray.

14-En *Sinapsis de un órgano receptivo* en caso que un artista quedé tetrapléjico, o se le diagnostique de parálisis o cualquier cuadro clínico incapacitante podrá valerse de otro artista para transmitirle las pautas de lo que quiere creativamente para que realice tanto el concepto como el ejercicio estético siempre que el mismo ayudante utilice la mano contraria como se viene indicando en este marco teórico.

15-En *Sinapsis de un órgano receptivo* en caso de que un artista quede tetrapléjico, sin la capacidad del habla o cualquier cuadro clínico incapacitante podrá utilizar el sistema *ACAT (assistive context aware toolkit)* para transmitirle las pautas de lo que quiere creativamente a otro artista que realice tanto el concepto como el ejercicio estético siempre que el mismo utilice la mano contraria como se viene indicando en este marco teórico.

16-En *Sinapsis de un órgano receptivo* en caso de que un artista padezca parálisis o cualquier cuadro clínico incapacitante podrá utilizar el sistema de comunicación *Blink to speak* (Parapadear para hablar) para transmitirle las pautas de lo que quiere creativamente a otro artista para que realice tanto el concepto como el ejercicio estético siempre que el mismo utilice la mano contraria como se viene indicando en este marco teórico.

17-En *Sinapsis de un órgano receptivo* si la creación de una pieza no implica en ningún momento el proceso del cuerpo no se contempla ni dentro del marco teórico ni del marco expositivo descartando su incorporación desde el principio.

Cualquiera de las normas que se establecen en *Sinapsis de un órgano receptivo* que no asuman el decálogo quedará invalidada.